

Diario de Burgos

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

Una línea: 1.ª plana, 30 céntimos; 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª, 110.ª, 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª, 120.ª, 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª, 130.ª, 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª, 140.ª, 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª, 150.ª, 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª, 160.ª, 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª, 170.ª, 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª, 180.ª, 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª, 190.ª, 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª, 200.ª, 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª, 210.ª, 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª, 220.ª, 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª, 230.ª, 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª, 240.ª, 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª, 250.ª, 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª, 260.ª, 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª, 270.ª, 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª, 280.ª, 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª, 290.ª, 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª, 300.ª, 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª, 310.ª, 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª, 320.ª, 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª, 330.ª, 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª, 340.ª, 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª, 350.ª, 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª, 360.ª, 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª, 370.ª, 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª, 380.ª, 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª, 390.ª, 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª, 400.ª, 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª, 410.ª, 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª, 420.ª, 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª, 430.ª, 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª, 440.ª, 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª, 450.ª, 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª, 460.ª, 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª, 470.ª, 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª, 480.ª, 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª, 490.ª, 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª, 500.ª, 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª, 510.ª, 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª, 520.ª, 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª, 530.ª, 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª, 540.ª, 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª, 550.ª, 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª, 560.ª, 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª, 570.ª, 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª, 580.ª, 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª, 590.ª, 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª, 600.ª, 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª, 610.ª, 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª, 620.ª, 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª, 630.ª, 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª, 640.ª, 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª, 650.ª, 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª, 660.ª, 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª, 670.ª, 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª, 680.ª, 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª, 690.ª, 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª, 700.ª, 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª, 710.ª, 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª, 720.ª, 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª, 730.ª, 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª, 740.ª, 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª, 750.ª, 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª, 760.ª, 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª, 770.ª, 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª, 780.ª, 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª, 790.ª, 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª, 800.ª, 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª, 810.ª, 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª, 820.ª, 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª, 830.ª, 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª, 840.ª, 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª, 850.ª, 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª, 860.ª, 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª, 870.ª, 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª, 880.ª, 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª, 890.ª, 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª, 900.ª, 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª, 910.ª, 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª, 920.ª, 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª, 930.ª, 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª, 940.ª, 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª, 950.ª, 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª, 960.ª, 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª, 970.ª, 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª, 980.ª, 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª, 990.ª, 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª, 1000.ª

Año XXV.—Núm. 7491. Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 11 de Noviembre de 1915

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Santa María
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
Lata-Calvo, 85, 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratía á los pobres
LATA CALVO, 18, PRAL

Ecos políticos

DESDE MADRID

Hasta ahora el interés político sigue concentrado en la Alta Cámara, donde ayer terminó la interpelación Salvador, y donde hoy ha de plantear una interpelación del senador por Barcelona don Luis Sedó, ocupándose de la cuestión económica, en que tan extraordinaria competencia se le reconoce unánimemente.

La interpelación del exministro don Amós Salvador, que ayer llevó á la Cámara ambiente de escándalo, ayer, ya se conocía, tuvo otros tonos de mayor seriedad y conciliación sin menoscabo de la autoridad del Gobierno.

Los puntos más interesantes del debate de ayer, se concretan en la explícita manifestación del señor Salvador, de no haberse proclamado partidario de la neutralidad movilizaba y armada, como todos entendieron el día anterior.

El señor Gimeno también se templó en su discurso de ayer. Seridieron efectos las palabras de la obra clásica, que Dato recordó al contestarle, de que le había llevado allí de hombre bueno y le resultaba hombre malo.

El señor Gimeno hubo de manifestar claramente que los liberales no pretenden destruir al Gobierno, ni escalar ahora el Poder, y que están dispuestos á facilitar el cumplimiento de su misión.

La oposición liberal queda muy templada, después de los discursos de ayer. Tan templada, que se asegura, con bastantes vívas de fundamento, que el ex-presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva, juzga excesiva la complacencia de los liberales para con el Gobierno y está decidido, aun cuando ello le sorrea en cierto modo el enojo del jefe, conde de Romanones, á ejercer por su cuenta el Congreso una severa fiscalización de los actos de los hombres gobernantes, considerando que, precisamente, por la gravedad de las circunstancias presentes, se requiere un más séldido estudio y una fiscalización más constante y enérgica de toda la obra de Gobierno que se realice en momentos tan trascendentales, como los de ahora, para la vida de los pueblos, y cuando tan notablemente podemos preclar aquí, sobre todo en la cuestión económica, la repercusión de la perturbación que ha ocasionado la guerra europea.

Otra nota que debemos recoger del debate del Senado, es la coincidencia definitiva de los partidos conservador, liberal y demócrata, en defender el principio de la neutralidad sin adjetivos.

Y quedó asentado también y reconocido por el jefe del Gobierno, que el primer prohombre de nuestra política que al estallar la guerra, antes de que el Gobierno hiciera ningún género de manifiestaciones, se declaró en favor de la neutralidad, fué el señor García Prieto, para quien ayer en la Cámara se recibió y obtuvo el reconocimiento de la exactitud de esta afirmación.

También hoy está el interés, como ya hemos dicho, en el Senado. El señor Sedó tiene personalidad bastante para que su interpelación sea la nota política del día. No hemos de decir de ella nada hasta que la explique y se conozcan sus términos, pero sí hemos de recoger los comentarios que se escuchan entre la gente política, con motivo de la actitud y de la norma de conducta que los representantes de Cataluña parecen trazarse.

Han tenido, dicen casi todos, una gran habilidad con no hacer declaraciones de ninguna especie sobre su actitud acerca del debate de zonas neutrales. Mejor que con declaraciones de tonos duros, se arreglan indudablemente las cosas en silencio, trabajando calladamente.

Para no plantear en forma violenta una discusión en el Congreso, han llevado primero su situación al Senado. Así se da tiempo para ir entendiendo respecto á esa discusión de las zonas, que tantos peligros presentan, según algunos. No quieren, y ello les dará autoridad, andar por caminos de amenazas ni de estridencias. Todo llegará á lo último: preciso, pero sin precipitaciones, que pudieran ser perjudiciales. Indudablemente, saben pedir y saben defender sus intereses como nadie. Ahora, á pasteles y fórmulas que dejan las cosas sin ser carne ni pescado, no se avendrán de ningún modo. Quiéren dar la batalla cuanto antes en el salón de sesiones del Congreso, para volver á Cataluña con el proyecto aprobado ó vencidos, si se les vence. Y darán la batalla sin enfimismos, enérgicamente, seriamente. Estos debates serán de gran interés y de mayor importancia. Se esperan con tanto afán, que casi se presta poca atención á cualesquiera otros que puedan surgir.

10 Noviembre.

La rebaja de edades

Hoy empezará á discutirse en el Congreso este proyecto de ley. He aquí el nuevo dictamen que ha dado la Comisión:

«La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades y creación de una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso, nuevamente redactado, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La plantilla actual en los empleos de teniente general, general de división y de brigada, se reduce en 13, 19 y 43, respectivamente, quedando por lo tanto constituida en estos empleos por:

17 tenientes generales, 41 generales de división, 75 generales de brigada.

Art. 2.º Los oficiales generales pasarán á la sección de reserva á las edades siguientes:

Los tenientes generales, á los sesenta y ocho años.

Los generales de división, á los sesenta y cinco años.

Los generales de brigada, á los sesenta y dos años.

Art. 3.º El pase de los oficiales generales á la sección de reserva, con arreglo á las edades preceptuadas en la presente ley, se establecerá de una manera gradual en la forma siguiente:

En el año de 1916.—Tenientes genera-

les, 71 años; generales de división, 67, y generales de brigada, 65.

1917.—70, 66 y 64.

1918.—69, 65 y 63.

1919.—Tenientes generales, 68, y generales de brigada, 62.

Art. 4.º En las vacantes que por todos conceptos se produzcan en el Estado Mayor general desde la promulgación de esta ley, se amortizará el 50 por 100, dentro de cada empleo, hasta llegar á obtener la plantilla provisional fijada.

Art. 5.º Se podrán seguir utilizando los servicios de los oficiales generales de la sección de reserva, en los destinos que marca el art. 7.º de la ley orgánica del Estado Mayor del Ejército de 11 de Julio de 1894 y los correspondientes de su clase que se determinen en la nueva organización; éstos, por el tiempo que hubieren permanecido en activo con arreglo á la ley hoy vigente.

Art. 6.º El ministro de la Guerra queda facultado para proponer el ascenso de los oficiales generales y coroneles que por un excelente concepto y brillantes servicios lo merezcan, siempre que los propuestos figuren en la primera mitad de la escala de su clase y hayan practicado en activo el servicio de su empleo.

Los coroneles que á la promulgación de esta ley figuren en el primer tercio de su escala tendrán derecho, si lo solicitan, cuando pasen de la segunda situación á la de retirados, á efectuarlo con el empleo honorífico de generales de brigada, siempre que ni en sus hojas de servicio ni en sus expedientes personales haya antecedentes ó notas desfavorables, y previo el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que en cada caso informará.

Art. 7.º Igualmente estará facultado para disponer el pase á la sección de reserva de aquellos oficiales generales que, sin haber llegado al límite de edad establecido por la presente ley, carezcan de las aptitudes físicas indispensables para el mando activo de las tropas, prestando á esta disposición un reconocimiento facultativo del interesado por el Tribunal médico militar de la región, dentro de los treinta días siguientes á la oportuna disposición ministerial.

Este plazo será prorrogable de Real orden por otros tres, tan solo á petición de dicho Tribunal, por exigirlo así la naturaleza del reconocimiento.

Cuando hubiese discordia en el informe del Tribunal médico, ó siempre que lo pida el interesado, será oída, dentro de los dos meses siguientes en grado de segunda consulta, la Junta facultativa de Sanidad militar.

También pasarán á la citada sección de reserva los generales de división y de brigada que figuren en el primer décimo de la escala, siempre que durante su permanencia en ella hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos en número igual al que constituya la cuarta parte de la misma.

Art. 8.º Las jefes y oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor dejarán de pertenecer á la escala activa á las edades siguientes:

Coroneles, á los cincuenta y ocho años; tenientes coroneles y comandantes, á los cincuenta y seis años; capitanes, á los cincuenta y dos; primeros y segundos tenientes, á los cuarenta y siete.

Art. 9.º El personal de jefes y oficiales que á consecuencia de lo dispuesto en el art. 8.º haya dejado de pertenecer á la escala activa, quedará en segunda situación, creada por esta ley, permaneciendo en ella con el mismo empleo que disfrutaba, hasta que le correspondiera el pase á situación de retiro por edad y acreditándoseles el tiempo servido en la segunda situación para los derechos pasivos y las pensiones de la Orden de San Hermenegildo.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, tendrán derecho á ser ascendidos al empleo superior inmediato en la segunda situación aquellos jefes y oficiales á quienes hubieran correspondido ascender por antigüedad en la primera, en los dos años siguientes á la promulgación de esta ley.

Para guardar este derecho se tendrá en cuenta la media anual de número de vacantes ocurridas durante el último

quinquenio; esta media anual dividida en doce partes dará el promedio de las vacantes mensuales; los jefes y oficiales á quienes hubiera correspondido cubrir las obtendrán el ascenso.

Art. 10. El pase á la segunda situación se verificará gradualmente en la forma que á continuación se expresa:

1916.—Los coroneles de 61 años; los tenientes coroneles y comandantes de 59; los capitanes de 55 y los subalternos de 50.

1917.—Los coroneles de 60 años; los tenientes coroneles y comandantes de 58; los capitanes de 54 y los subalternos de 38.

1918.—Los coroneles de 59 años; los tenientes coroneles y comandantes de 57; los capitanes de 54 y los subalternos de 38.

1919 y sucesivos.—Los coroneles de 58; los tenientes coroneles y comandantes de 56; los capitanes de 52 y los subalternos de 47.

Art. 11. Los jefes y oficiales que carezcan de aptitud física para el mando de tropas ó el desempeño de determinados destinos técnicos, ingresarán en la segunda situación, é igualmente los coroneles que figuren en el primer décimo de su escala, siempre que, durante su permanencia en ella, hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos, en número igual al que constituya la décima parte de su escala.

Los jefes y oficiales de la escala activa podrán solicitar el pase á la segunda situación, siendo facultad del ministro el concederlos, según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Art. 12. Una vez reducido el número de jefes y oficiales al que se fijó en las plantillas de activo, ningún oficial perteneciente á esta escala podrá desempeñar destino que corresponda á la segunda situación.

Cuando ya no haya número bastante de jefes y oficiales de segunda situación para cubrir los destinos á ella señalados, las vacantes serán ocupadas por personal de la escala de reserva, inválidos, oficiales retirados con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1908, y si en algún empleo de estas tres escalas faltase, se podrán proveer por jefes y oficiales retirados que lo soliciten.

Art. 13. Para regularizar las escalas de activo de los jefes y oficiales durante los referidos cuatro años, se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase á la segunda situación ó por cualquier otro concepto, ó dar al ascenso el 25, y como máximo el 50 por 100, según las circunstancias de cada escala y empleo.

Art. 14. En los conceptos de Intendencia y Sanidad militar las edades para el pase á la reserva ó á segunda situación serán las mismas que las consignadas en los artículos 3.º y 10, respectivamente.

Art. 15. Las plantillas definitivas de los cuadros de activo se fijarán en un proyecto de organización, é igualmente oneto conderado al Real Cuerpo de Alabarderos, Carabineros, Guardia civil, Intervención, Cuerpo Jurídico, Veterinaria, Equitación y Clero Castrense.

Art. 16. Para poder alcanzar el ascenso por antigüedad será condición indispensable haber practicado en su empleo el servicio de mando de tropas durante dos años consecutivos ó tres alternos.

Mensualmente se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra relación nominal de cuantos hayan solicitado mando de tropas, expresando las fechas de las peticiones.

Art. 17. Los jefes y oficiales con destino en segunda situación tendrán asignado sueldo entero con los descuentos reglamentarios que sufren los de la escala activa, pero sin percibo de gratificación alguna con cargo al presupuesto de la Guerra.

Notas electorales

Se ha repartido el siguiente manifiesto:

LOS ELECTORES BURGALÉSES:

Ciudadano: Si tienes ideales, consérvalos como preciada joya, pues que con ellos manifestas el pensar, el sentir y el querer de tu alma.

Ciudadano: Si tienes amor a tus derechos, cumple el sagrado de elegir tus representantes, que esta ocasión se te ha querido arrebatar.

Ciudadano: Si burgalés eres ó intereses tienes en este querido pueblo, ve en los que te van a administrar fieles guardadores de tu representación, no políticos elegidos en reunión secreta.

Ciudadano: Si quieres la libertad y el orden, no vultures el Derecho, como se ha querido hacer coartando tu derecho y deber de elegir representantes.

Ciudadano: Si, buen burgalés, honor y nobleza te dignifican siempre, no consentas jamás deshonra y bajeza al cumplir tus deberes.

Nosotros, queridos burgaleses, no vamos a la lucha política por intrigas, ni pasiones; no vamos por dádivas, ni ajustes; no vamos por títulos, ni honores; vamos, llana y escuetamente, por reparar uno de los derechos individuales que quería ocultarse y amasarse sin el consentimiento del pueblo.

Así, pues, nuestra primer labor está cumplida, nuestro primer paso ha sido feliz, nuestra intención, alabada por propios y extraños.

En esta clase de actos, cuando los partidos se aprestan a la lucha, sus ofrecimientos a los electores son magníficos, sus proyectos grandes, sus ideas magnánimas, pero todo ello... palabras y solo palabras; nosotros, solo os prometemos, si vuestra representación nos confiáis: en lo administrativo, prudencia y equidad; en lo político, lealtad, y en todo, buena voluntad, acompañada de la libertad y el orden. En todo lo político: Republicanos.

En todo lo municipal administrativo: Funcionarios públicos al servicio de su pueblo.

Y para qué cansaros más. Tened en cuenta, al emitir el voto: Que no se os quiera reconocer este derecho y así se os ha reconocido.

Que nuestro emblema es la verdad y solo con ella a la lucha saldremos.

Que el proceder de los demás partidos no está bien, ya que se ha querido nombrar representantes sin consentimiento de sus representados. ¡Vaya un absurdo!

Que cuando en el Municipio hemos estado los que comulgamos en estas santas ideas, han sido las épocas de su resurgimiento y esplendor.

Y, por último, que de llevarnos al Municipio, llevéis al pueblo, pues que de él somos y él hemos de consagrar nuestro esfuerzo.

Os saludan y os lo agradecen: LOS CANDIDATOS REPUBLICANOS.

Por los candidatos a concejales se ha procedido hoy a la entrega de los talonarios, nombrando a los interventores que en unión de los presidentes han de constituir las Mesas en las elecciones del domingo.

El partido liberal presenta un nuevo candidato por el quinto distrito: D. Antonio Villanueva Miegimolle.

Teatro principal

Compañía CATALÁ-TORNER

Anoche se celebró el beneficio de Concha Catalá. Fue una solemnidad artística, en la cual hizo gala tan insigne actriz de un portentoso talento, arrojando frecuentes y entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia que acudió al coliseo.

Mañana viernes, «matinée» de moda aristocrática, a las seis en punto. Se pondrán en escena: La comedia en tres actos y en prosa, original de Jacinto Benavente, *Lo cursi*. El entremés de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, *El flechazo*.

El sábado, beneficio del primer actor Antonio Torner.

LA FERIA DE SAN MARTÍN

Hoy ha comenzado la tradicional feria de San Martín, con una animación realmente extraordinaria, pues durante todo el día no ha cesado de entrar ganado por las carreteras que afluyen a la ciudad.

De la Sierra han entrado unas 250 carretas de madera.

Desde luego se han llegado hoy bastantes ventas, cosa que otros años no ocurrir, pues se limitaban los tratantes a tantear las cotizaciones.

El ganado joven se paga a buenos precios.

El día, claro, pero frío.

Los feriantes prestan gran animación a nuestra ciudad, viéndose las calles y establecimientos sumamente concurridos.

Crónica militar

CLERO CASTRENSE Se concede ingreso en el cuerpo eclesiástico del Ejército con el empleo de capellán segundo al aspirante D. Pedro Buena.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 12 Parada.—Lealtad, cuarto turno. Jefe de día.—Sr. Comandante de San Marcial, D. Angel Bartolomé.

Imaginaria.—Otro de Lealtad, D. Eladio Rodríguez.

Visita de hospital.—Borbón, tercer capitán.

Reconocimiento de plenos.—Tercero montado, sexto capitán.

Idem de pan.—Lealtad, cuarto capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

CAMISERÍA DE ORTEGA

Esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela, haber recibido una bonita colección de botines para caballero.

Corbatas :: Guantes :: Camisas

D. José Ramón Muñoz

En Bilbao ha fallecido recientemente el ilustre doctor Muñoz, legítimo gloria de la medicina española y honra perdurable de la hermosa tierra vasca que le vio nacer. Gran médico y gran psicólogo; profundo conocedor de los males que afligen a nuestro cuerpo y de los sufrimientos de nuestro espíritu; atento siempre a remediar en lo posible, con su ciencia y su bondad, las múltiples afecciones humanas, pasó por esta vida con agrado a dar la salud al cuerpo y el consuelo al alma de sus semejantes. Su método racional, empleado en la investigación de la enfermedad y en la aplicación del remedio adecuado, y las muchas y extraordinarias curas que realizó, acobardaban una poderosa y creadora facultad, que su privilegiada inteligencia y un continuo estudio perfeccionaron e hicieron de él uno de los médicos más notables de la región.

Hombre bueno, sencillo y en extremo modesto, tenía todas las cualidades características del sabio. Muy conocido en España por su saber y su virtud, deja una clientela numerosa, en todas las clases sociales, que difícilmente verán llenada el vacío que su muerte produce, perdiendo los pacientes una segura esperanza de curación y un amigo y consejero.

En Bilbao, en donde residió, su muerte fué sentidísima, y los habitantes de la invicta y noble villa supieron demostrar el cariñoso respeto que por su eminente conculdano sentían.

Por Burgos ha sentido verdadero amor. Enamorado del clima y de las inmejorables condiciones que para la salud posee esta provincia, enviaba con frecuencia sus enfermos, como supremo remedio, para obtener su curación; y su sueño, su ilusión, era poder construir un Sanatorio para tuberculosos en los altos de la Cartuja. No pudo ver realizados sus deseos, ¡Dios sabe por qué!

Muy aficionado a la fotografía, en la que era un artista, concibió, por haberlos visitado repetidas veces, todos los monumentos artísticos de esta provincia, y todos los rincones en los cuales la naturaleza había puesto algo de bello.

Son notables, en extremo, y casi únicas, sus famosas colecciones artísticas en colores naturales, siendo uno de los primeros que en España emplearon con arte y acierto indisolubles este moderno procedimiento de la fotografía.

Sabio, bueno y artista, D. José Ramón Muñoz vivió una existencia dedicada a la práctica de la ciencia, que poseía en alto grado, y de una virtud, que siempre puso a contribución de los desvalidos.

Descansen en paz el bondadoso y eminente médico, y reciba su atribulada familia nuestro más sincero pésame, que hacemos extensivo a sus innumerables amigos, entre los cuales hemos tenido la honra de contarlos.

A. VADILLO.

Burgos 11 de Noviembre de 1915.

Salón Parisiana

Mañana viernes, se proyectará la magnífica cinta de asunto policiaco, de la casa Standard, «Sobre el abismo», en dos pte. de largo metraje y en la que se presencian emocionantes escenas y preciosos viajes, que seguramente llamarán la atención.

Conchita Uriz, canzonetista, con nuevos y bonitos couplets, y elegante vestuario.

Secciones a las siete, ocho y media y diez en punto.

Bar Arriaga

Cumpliendo lo ofrecido a nuestros lectores, por las siguientes líneas pueden apreciar en las condiciones en que están los simpáticos aficionados al juego de carambolas, señores García y Fernández, en el «math» que en el Bar Arriaga se viene celebrando, cuya lucha despierta mucho interés.

Primera serie: señor García, 294 carambolas; señor Fernández, 242.

Segunda serie: da principio a las seis y tres cuartos, tirando de salida el señor Fernández, que se va en blanco. Le sigue el señor García y de primeras hace 26, resultando en los 15 minutos primeros el señor García con 52 carambolas y el señor Fernández, con 11.

Continúan desarrollando juego y de las siete a siete y cuarto el señor García hace 37 tantos y el señor Fernández 32.

Signe la lucha, haciendo el señor García, a las siete y media, 20 y el señor Fernández 43.

En esta forma se sigue apreciando la partida de quince en quince minutos, cantando al señor García a las siete y tres cuartos, 40, y al señor Fernández, 31.

A las 8. Sr. García, 45; Sr. Fernández, 16

A las 8 1/2 > 40 > 22

A las 9 > 44 > 18

A las 9 1/2 > 36 > 40

A las 10 > 29 > 53

A las 10 1/2 > 41 > 29

A las 11 > 42 > 42

Terminó la segunda serie con el siguiente resultado: El señor García, cuenta hoy con 719 carambolas y el señor Fernández, 673; por lo tanto, lleva en ventaja el señor García 46.

Por el tiempo invertido ayer y viendo a los jugadores con ganas de lucirse, es de esperar que la partida a mil carambolas se dé por terminada hoy, a las ocho y media.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Sombrerería de Mauro Gil

«ANTÓN» (Casa fundada el año 1840) Vitoria, 5.—Prim, 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusividad de las marcos más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende a precios muy reducidos.

Sombreros desde 425 pesetas Gorras desde 1 peseta Sucursal en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

El Mundo Gráfico publica una fotografía del artístico pergamino regalado por la Corporación municipal de Santa Isabel (Fernando Pío) al ilustre burgalés D. Angel Barrera Luyando, actual gobernador de aquella posesión española, de la que ha sido nombrado hijo adoptivo.

El citado pergamino lleva la siguiente inscripción: «El Consejo de Vecinos en sesión del día 2 de Febrero de 1915 tomó el acuerdo de nombrar Hijo adoptivo de Santa Isabel al Ilmo. Sr. D. Angel Barrera y Luyando, por sus devotos en beneficio de la urbanización y embellecimiento de la capital, acertada solución del problema de los braceros é intereses generales de la colonia.»

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras, y a disposición de las interesadas, se hallan los títulos de D. Esperanza López, D. Hilaria Porras, doña María Paz Ruiz, D. Anunciación Armiño y D. Eliaz Ruiz.

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la iglesia de San Lesmes Abad una misa por el eterno descanso del alma de la señorita Piedad Bueno López, alumna de la Escuela Normal de Maestras, que falleció el día 4 del corriente.

Han asistido a tan piadoso acto la Directora de la Normal, profesoras y normalistas.

Ódió en la misa el profesor de Religión D. Eugenio Ortega Crespo.

Anoche, en la iglesia parroquial de San Gil, contrajeron matrimonio doña Casta Sáez del Omo y el concejal de este Ayuntamiento D. Baldomero Quintanilla del Alamo.

Reciban nuestra enhorabuena.

Por noticias de la prensa de Bilbao sabemos que a D. Federico Olivares, hermano político de nuestro querido amigo D. Eduardo Jiménez, le han hecho en una clínica de Burdeos una delicada operación en la vista, habiendo sido su resultado satisfactorio.

Reciba el señor Olivares, como su distinguida familia, nuestra sincera enhorabuena.

El canónigo de esta S. I. C. D. Felipe Pereda, visitador de monjas, ha salido para Lerma, con el fin de hacer la elección de abadesa en los conventos de religiosas dominicas y carmelitas de aquella villa.

En los días 30 de Noviembre al 8 de Diciembre se celebrará en Villadiego la renombrada feria de San Andrés, para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país.

En breve tendrá lugar en Cayuela el matrimonio de los jóvenes de aquella localidad Joaquina García y Luciano López, a quienes anticipamos nuestra enhorabuena.

El día 6, en el kilómetro 20 de la carretera de Peñarada de Duero a Huerta de Rey, voló la tartana correo de la empresa de Juan Vers, que hace el servicio de La Vid de Aranda, resultando herido en la cabeza y nariz uno de los cuatro viajeros que en ella iban, llamado Baldomero Herrera, vecino de Salas de los Infantes.

El herido fué curado por el médico de Arandilla, continuando luego el viaje en satisfactorio estado.

La tartana sufrió desperfectos de escasa importancia.

Los agentes de vigilancia señores Viacario y Virumbrales detuvieron ayer a dos individuos sospechosos, los cuales han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

J. MONTES FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Retrato de una persona en cinco posiciones hasta las nueve de la noche.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad.

— 2 Plaza Mayor, 2 —

CAJA DE AHORROS Se admiten impositciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez a doce y de seis a ocho.

Los días festivos, de once a doce. SÍNDICO CÁTOLICO DE OBREROS Concepción, 23, primer piso.

Sanchez Romate Hermanos.—Jerez

Cognac Jerezano

Delicado aroma.—Exquisito bouquet.

Sombrerería de Julián Saiz

Sombrerería, 4

Nadie debe comprar gorras ni sombreros sin antes visitar esta acreditada sucursal, que tiene establecidos los precios más económicos dentro de una superior calidad.

Aparte de los artículos que la casa de Madrid produce, cuenta esta sucursal con el concurso de las más acreditadas fábricas de España y del extranjero en el ramo de sombrerería, por lo cual se encuentra en condiciones de establecer precios sumamente reducidos.

VISITARLA PARA CONVENCEROS.

Lo necesario

EL TRATAMIENTO DE LAS PÍLDORAS PINK EN LA ANEMIA

La decisión, tomada por D.ª Antonia Galán Magallón, calle de Puertas de Pro, número 10, 1.ª en Sorla, de someterse al tratamiento de las Píldoras Pink, era ciertamente lo mejor que podía hacer esta señora. Si lo hubiera tomado antes se habría curado también mucho antes de su anemia, evitando no pocos días de sufrimiento. Cuando uno quiere curarse prontamente de la anemia, lo necesario es tomar las Píldoras Pink; así lo confirma el caso que señalamos hoy y que como tantos otros de curaciones notabilísimas confirma el eficacia de las Píldoras Pink, aunque la enfermedad sea inveterada y hayan fracasado los demás remedios.



D.ª Antonia Galán

«Desde hace 14 años, escribo D.ª Antonia Galán, estaba enferma é iba decayendo diariamente. Creí que estaba tísico, y es lo cierto que había perdido ya toda esperanza de curación. A pesar de cuidados y remedios pasaba la vida en un continuo malestar, aunque sin poder decir exactamente cuál era mi mayor dolencia; pero lo más constante de mis males era la opresión, los desvanecimientos, las jaquecas, las punzadas de costado, la falta de apetito. A esto debe añadirse una debilidad extrema y una nerviosidad excesiva. En un momento de profundo desánimo me hallaba cuando empecé a tomar las Píldoras Pink y grande fué mi júbilo cuando al cabo de unos cuantos días advertí que iba un poco mejor. Esta mejoría adquirió consistencia a medida que tomaba las píldoras, de tal suerte que ya estoy curada por completo. Me parece un verdadero milagro que a los 14 años de padecimiento haya vuelto a estar de tal manera buena: todas cuantas personas me conocen también están maravilladas de mi curación.»

Las Píldoras Pink constituyen el tratamiento más eficaz contra todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre, debilidad de los nervios, anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, dolores, neurastenia. Si padecéis alguna de estas enfermedades no dejéis que se agrave: empezad a tomar las Píldoras Pink hoy mismo y vuestra curación comenzará también hoy mismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son indisolubles.

Diario de avisos

NOTAS RELIGIOSAS SANTOS DE MAÑANA Santos Martín, Nilo, Josafat y Emiliano.

CULTOS San Lorenzo y San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes de Animas a las seis de la tarde.

Salesas.—El viernes 12, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará, a las diez y media de la mañana un solemne funeral por los asociados difuntos.

Convento de Santa Dorotea.—Triduo solemne a San José de la Montaña. En los días 12, 13 y 14, por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios de costumbre.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gomez Rofi, canónigo.

El día 12, viernes, se celebrará un Oficio solemne, a las diez, por los socios que han fallecido.

El 14, se celebrará una Misa en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano, a las ocho, por todos los socios, y podrán comulgar las personas que lo deseen.

En este día 14 se impondrán los escudos a las señoras celadoras.

También se impondrán escapularios a las personas que lo deseen.

San Lorenzo.—Corte de Honor a la Santísima Virgen del Pilar.

Mañana, día de vela para las señoras asociadas.

Por la tarde no habrá más cultos que el Santo Rosario.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, sostiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular participando la recogida de una caballería.

Audiencia

Señalamientos para el día 12. SALA DE LO CIVIL. Pielto presidente del juzgado de Bilbao, seguido por D. Lorenzo Zaballa Allende, contra D. Leoncio Ibarquengolita, sobre pago de pesetas; ponente, señor Cobos; defensor, Lic. Florez Estrada; procurador, Gutiérrez; secretario del Lic. Usora.

INCIDENTE PROCEDEnte DEL JUZGADO DE ARANDA DE DUERO, seguido por el abogado del Estado y D. Pablo del Molino; ponente, señor Moreno; defensor, Licenciado Martínez; procurador, Gutiérrez; relatoría del Llado, Valdés.

Vacantes

Médico titular de Pineda Trasmonte, con 750 pesetas anuales, pudiendo contratar con los vecinos de aquella localidad y de Cilleruelo de Arriba, que satisficieran 16.650 litros de trigo. Término: hasta el 18 del corriente.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Pedro Martínez, don Juan de Dios Aguado, D. Inocencio Mas, D. Luciano Martínez, D. Manuel Lizasoain, D. Mateo Mujías, D. Manuel Díaz, D. Ramón Saiz de Rozas, D. José María Gorostidi, D. Gregorio García.

Fonda de Arila.—D. Melchor Jiménez, D. Abdón González, D. Anacleto Burgos, D. Constantino López, D. Tomás Rodríguez, D. Eduardo Maza, D. Vicente Badía.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Elena Santa María, de 3 años, de una herida contusa en el párpado superior derecho.

Cristeta López, de 64, de heridas contusas en la cara.

Higinio Santa María, de 49, de una herida contusa en la región ciliar.

Haolenda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA D. Federico Domínguez, D. Agapito Hernández, D. Mariano Esteban, D. José Roira, D. Dionisio Centeno, don Juan Bort, D. Eloy García, D. Felipe Soto, don Juan Cuñado, señores Miguel y Jiménez, habilitado de la Guardia civil y D. Félix Lázaro.

Registro civil

Defunciones.—Anselma Aguilera Martínez, de Quemada, 25 años, Hospital de San Julián y San Quirce; Valentina Delgado Saiz, de Quintanilla Sotomúñ, 65 años, San Cosme, 35; Narciso Cantón Alvarez, de Burgos, 50 años, Progreso, 2.

Nacimientos.—Teodora Amaya Virtus, Carlota Santa María Cuñado.

Abastos

En el romaneso verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad de las reses degolladas ayer, han vendido los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras 3.070 kilos; Idem id. de cerda 1.461; Despojos 791 1/2.

por cuyos conceptos, incluyendo los de reses de matadero, se han recaudado 1.171.05 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 9; terneras, 3; carneros, 9; corderos, 13; ovejas, 35; cerdos, 8.

Banco regulador.—Se sacrificaron 10 ovejas.

Instrucción Pública

Ha sido jubilado, por edad, el maestro de Barrios de Colinas, D. Víctor Palacios y Prado.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 690.0; a las cuatro de la tarde, 688.8.

Temperaturas: máxima sol, 12.6; máxima sombra, 8.4; mínima sombra, 0.4; bajo cero.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, SO.

Mercados

Burgos 11.—Alaga a 6250 reales los 44 kilos. Mocho, a 57 los 42 y 1/2. Rojo, a 56 los 40 id. Centeno, a 44 los 41 y 1/2. Cebada a 30 rs. los 32.

Yeros, a 42 los 44. Avena, a 22 rs. los 26. Entradas, 400 fanegas. Harina de primera a 22 y de segunda a 20 rs. arroba.

Harinilla, los 46 kilos a 44 reales; comidilla, los 46 a 36; salvadillo, los 34 y 1/2 a 24, y salvado, los 34 y 1/2 a 24. Patatas a 460 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

Villarayo 9.—En este mercado se vendió trigo áliga a 60 reales, mocho a 32, rojo a 60, centeno a 41, cebada a 31, algarrobos a 88, yeros a 48, lentejas a 80, avena a 20, garbanzos superiores a 200, regulares a 150, medianos a 100, alubias a 120, muelas a 72.

Entraron 60 fanegas de trigo áliga y 200 de mocho. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.

Salvados de 1.ª a 18 reales fanega, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14. Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 64 rs. arroba.

Vinos: blanco a 60 rs. cántara, tinto a 28, ardo a 26, vinagro a 86. Aguardiente anisado a 120 rs. cántara, sin anisar a 90.

Ganados: bueyes de labor a 4.000 reales uno, novillos de tres años a 1.200, años y añejas a 900, vacas corderales a 1.200, cerdos al destete a 80, ídem de seis meses a 200, ovejas a 80, ídem emparradas a 100, carneros a 100.

Lana, blanca fina a 120 rs. arroba, basta a 80, negra fina a 114, basta a 74. Piel de cabrito a 80 céntimos, ídem de cordero a 60 ídem.

Temporal, variable y frío. Precios, sostenidos.

Trigos.—Se pagan a 60 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 200 al detall.

Valladolid 10.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 58 rs. fanega. Tendencia, sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo a 58 y 58.50 reales fanega. Tendencia, sostenida.

Palencia 10.—Trigo a 55.50 rs. las 82 libras, centeno a 43 las 80 y cebada a 25 las 70.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

El general Bohagüe era portador de varios expedientes. Se le habló de las reformas militares, preguntándole si había alguna dificultad para el orden de la discusión de los proyectos.

Contestó el ministro que no había ninguna, estando persuadido de la necesidad de comenzar por el de rebaja de edades.

Muchos opinan — insinuó un periodista — que debiera aplazarse la discusión de este proyecto.

— Pues yo insisto — replicó el ministro — en que ha de ser el primero que se ponga a debate.

No asistieron al Consejo los señores Andrade y marqués de Lema por encontrarse enfermos.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

Luego recibió el señor Dato a los periodistas, manifestando que habían invertido casi todo el tiempo en cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios y los proyectos reproducidos en ambas Cámaras.

El señor Sáiz, que le había presentado el Ayuntamiento, acerca de la capitalidad de Madrid, nombrándose una ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, que examine el asunto y dé cuenta del resultado en uno de los próximos Consejos.

Finalmente, quedaron aprobados varios proyectos, entre ellos uno de Gracia y Justicia, regulando los honorarios que deben cobrar los funcionarios de los Registros civiles, por la expedición de certificados.

De Fomento

Bajo la presidencia del señor González Besada se ha reunido el Consejo Superior de Fomento, examinando la labor de los Consejos provinciales, relativa a la extinción de las plagas del campo y otros extremos.

España en Marruecos

Una telegrama oficial de Tetuán comunica que ayer, al amanecer, después de una marcha nocturna sin incidentes, fué ocupada en la zona de Ceuta la posición de Blafan, estableciéndose allí un bloque que ha permitido suprimir otros dos, garantizando mucho mejor que éstos y con menos fuerzas la seguridad en la carretera de Tetuán a Ceuta.

Segunda conferencia

Madrid.—3/20 t.

La guerra europea

Las naciones bálticas

LONDRES.—Un despacho de Amsterdam asegura que los Reyes de Rumanía, Grecia y Bulgaria van a celebrar una entrevista en Bucarest.

En Servia

ROMA.—Telegrafian desde Monastir con fecha 9 de Noviembre que las tropas francesas recuperaron Veles ayer.

Nuevas peticiones de créditos

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Aquith presentará hoy una petición de créditos de 400 millones de esterlinas, formando un total de 1.300 millones, para el ejercicio de 1915-16, y de 1.662 millones desde el comienzo de la guerra.

Más buques hundidos

LONDRES.—El L'oyd anuncia que el vapor inglés «Glanmacalister» ha sido echado a pique. También los vapores ingleses «California» y «Moorina» han sido hundidos.

¿Se han salvado?

ROMA.—Los periódicos dicen que después del hundimiento del «Ancona», el sumergible disparó contra las chalupas de salvamento, matando a una mujer, un hombre y dos niños.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

El «France»

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» dice que el domingo por la mañana un submarino alemán torpedó y echó a pique al vapor francés «France», desembarcando la tripulación en Cagliari.

los tripulantes, los cuales se han salvado todos.

Hay tres marinos heridos gravemente y otro gravísimo.

En el frente italiano

ROMA.—Comunicado oficial: «En el sector de Giudicarie la artillería enemiga ha dirigido un violento bombardeo contra nuestras posiciones del monte Lavanech, monte Melino y la cumbre de Palone; pero fué eficazmente contestado por el tiro certero de nuestras baterías.

En el Alto Cordevole prosiguen con gran actividad nuestras operaciones ofensivas.

Nuestras tropas han atacado resueltamente la cortina montañosa, cuya altura media es superior a 2.000 metros, comprendida entre los picos de Sief y de Settas, y consiguieron franquearla en varios puntos.

A lo largo del frente del Isonzo, un ataque del enemigo contra Marzali ha sido rechazado, y varias irrupciones fueron realizadas con éxito contra las defensas enemigas en el sector de Playa.

La acción de ambas artillerías continúa.

Nuestros aviones bombardearon ayer las estaciones de Sandanielle y de Nabresina, así como otros objetivos militares en la meseta de Carso.»

La lucha en el mar

BERLIN.—Oficial: El día 5 de Noviembre, a la entrada del Golfo de Riga, un submarino alemán hundió a un barco-guía de una flotilla rusa busca-minas.

El 9, otro submarino alemán hundió a un torpedero francés al Norte de Dunquerque.

LONDRES.—El yate del Gobierno, «Irene», ha sido hundido, salvándose 13 tripulantes y desapareciendo 23.

Comunicado austriaco

VIENNA.—Oficial: La artillería italiana demostró ayer mayor actividad.

Aviones italianos bombardearon Navresina, matando a varios paisanos, entre ellos una mujer y dos niños.

Ante el Parlamento

Congreso

Preside la sesión el señor González Besada.

En el banco azul el señor Dato.

El señor Cambó hace una pregunta sobre el orden de los debates parlamentarios, recordando que en Diciembre último el Gobierno quedó emplazado para discutir en Enero los proyectos económicos.

En aquella época—dice—merced a ruegos y promesas del Gobierno, éramos todos ministeriales.

Desde Febrero a Noviembre nada se ha proveído.

(Entra el señor Maura y conferencia con el señor Lacierva).

El Gobierno—continúa el señor Cambó—prometió volver al Parlamento, pero no lo ha hecho hasta ahora.

La situación se ha agravado.

Pregunta si el Gobierno dará prelación a los proyectos económicos y qué hay del de zonas francas.

Los regionalistas ya advirtieron al Gobierno que si se presentaba un proyecto incompleto habría perturbaciones.

Le contesta el señor Dato, comenzando por agradecer la cortesía con que se ha hecho la pregunta.

El Gobierno—dice—trajo el proyecto de zonas francas, y por firme y serena convicción lo mantiene.

Se ha preguntado si hacemos cuestión de Gabinete aquel proyecto, y yo digo que el Gobierno lo mantiene y desea que se discuta, como mantiene también el dictamen, creyendo que este ha mejorado notablemente el proyecto.

El Gobierno espera que se apruebe. Ahora bien, el Parlamento es libre y le acogerá o lo rechazará.

Yo declaro libre la cuestión, pero no aplazaremos el debate.

En la prelación de los proyectos anteponeamos los de las reformas militares.

Después, alterando con los presupuestos, se discutirá el de zonas francas.

Protesta el señor Dato de la afirmación de que procediese arbitrariamente el Gobierno, cerrando las Cortes.

Todos los países neutrales han tenido cerrados los Parlamentos.

No obstante, el Gobierno ha prestado apoyo a la industria y a la agricultura.

No nos enorgulimos por lo que hemos hecho, pues ese resultado se debe, seguramente, a la Providencia.

El Gobierno ha hecho también cuanto ha podido en favor del crédito y aun hará más.

Estaremos en el Parlamento indefinidamente—concluye diciendo el señor Dato,—para aprobar los asuntos pendientes, y luego, ¡Dios sobre todo!

El señor Cambó se lamenta de que se antepongan otros proyectos a los económicos.

Hay momentos—dice—en que es preciso cerrar las Cámaras, pero en otros puede ser muy grave su clausura.

Vuelve a hablar el señor Dato, diciendo que estarán en las Cortes hasta que se aprueben los proyectos económicos.

El marqués de Arlanza anuncia su oposición al de zonas neutrales.

El señor Díaz Caneja se ocupa de la emigración, exhortando al Gobierno a que la evite.

Luego el señor Francos Rodríguez explana su anunciada interpección sobre el encarecimiento de las subvenciones.

(Continúa la sesión).

Senado

Presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Varios senadores formulan ruegos de interés local.

El señor López Mora pregunta al señor Sánchez Guerra sobre el asunto de las aguas de Madrid.

Contesta el ministro en la misma forma que lo hizo ayer en el Congreso.

Intervienen los señores Benet, Rosell y Prado Palacio, este último como alcalde para explicar la publicación del bando.

(Continúa la sesión).

MENCIÓN

Bolsa

	Proced.	Cambio
	de hoy	de hoy
por 100 interior...	7170	7170
idem fin de mes...	0000	0000
por 100 amortizable...	9470	9455
por 100 amortizable...	8550	8575
Acciones del Banco de España...	45100	45200
idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	26800	00000
idem fin de mes...	0000	0000
Cambios sobre París, etc...	8975	8975
Cambios sobre Londres, id...	2491	2495
Acciones preferentes Sociedad General Anasuarera...	4125	4100
Acciones ordinarias de id...	0000	0000
Obligaciones de id...	6850	6850
Acciones Banco España de la Plata...	26200	26300
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	9215	9210

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con ventajas.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once a una.

Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

Arriendo

Se hace de un local, propio para almacén o industria, muy capaz y con agua; una planta baja y una cuadrada, sitios todos en la calle del Hospital militar.

Razón: San Cosme, 5 y 7, 2.º

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.

Rica confección de ropa blanca para señora. Blusas y faldas bajas, lo más elegante.

Carro de bueyes

propio para labrador, se vende uno en buen uso. Para tratar con su dueño Federico Arnaiz, ventorro de El Arrenal, en la carretera de Madrid, quien también arrienda una casa con un solo piso.

Se vende

la casa núms. 2 y 4 de la calle de San Cosme. Informarán: Lain-Calvo, 28, ultramarinos.

Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de sierra y carpintería mecánicas «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

Oficial carratero

Se necesita en Santo Domingo de la Calzada, que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a Fernando Rioja.

Vaca en venta

Se vende una de raza lechera, de dos años y medio, próxima a parir. Para tratar con D. Gerardo Jalón, en Gamiel de Hizán.

Se venden

varios muebles por ausencia del dueño. Sombredera, 2, 2.º

La Inyección YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia (Purgación)** y toda clase de **fluos antiguos ó recientes**

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO: FRASCO, PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Buena ocasión

Por no poder atenderlo su dueño, da el traspaso de su comercio de quincalla y mercería en condiciones muy ventajosas. Sitio de los mejores, Plaza Mayor, 6, Burgos.

Informará el mismo.

Gran ocasión

Por no poder atender su dueño, se traspasa un comercio en la Plaza Mayor, de esta ciudad. Informará D. Juan Pérez, Procurador, Plaza de Prim, 17.

Almacen de esteras y felpos

DE LUIS QUESADA

Esteras de todas clases, desde 75 céntimos vara, colocadas; pasos de coco y yute para escaleras, burletes, limpiabarridos, serones, aguaderas y capazos para la compra.

Será para corderos a 30 céntimos una. Esta casa es la que más barato vende.

Paloma, 21 y 23, estercera.

Hacen falta

substitutos voluntarios para servir en África. Han de tener de 19 a 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta a D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Casa

Se alquila la conocida por el nombre de «Casa Blanca», en la carretera de Santander, buenas habitaciones y cuartos. Informarán: Almirante Bonifaz, núm. 5, tienda de carnes.

¡Ocasión!

Se vende en buenas condiciones un factón, tipo automóvil, capota desmontable, freno palancas, asientos de muelles, de nogal, dos meses de uso. Informarán: Cid, 7 y 9, tienda.

Operarios

Se necesitan de caballero, señora y chico en la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 9.

Se vende

un emparrado de nueve pilastras de hierro, con sus arcos, barras correspondientes y plantas trepadoras. Informes: San Pablo, 12, 1.º

Traspaso

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tahona, con malacate y cilindros para la elaboración del pan. Se ceden también cuatro ganados aparejados y dos carros de todo para expender el pan. Informes: Laurentino Serrano, en Santa María del Campo.

Se venden

tripas de buey, ternera y cerdo, secas y saladas, en la calle de San Lorenzo, número 38, salchichería.

Muy importante

Se enseña a bordar y toda clase de labores, a precios módicos. Se hacen de encargo. Dirigirse a Catalina Rodríguez, Villadiego (Burgos), calle Mayor, 4, 2.º

Se arrienda

Un local apropiado para garage ó cochera. Razón: Progreso, 13, portaría.

Se vende

Una puerta mampara de cristales, propia para coartar las corrientes de aire en los pasillos. Informes: Arellanos, 1, duplicado, 2.º, derecha.

Pérdida

La persona que haya recogido una perra de cinco meses, raza fox-terrier, blanca, con la cabeza negra y fuegos en la oima de los ojos, debe entregarla en la plaza de la Libertad, almacén de coloniales de Hijo de Enrique García. De no devolverla se tomará por hurto.

Mimbre fina pelada

Se compra a buenos precios y en gran cantidad. Dirigirse a Francisco Cebrán, Lain Calvo, 30 y 32.

LA HERNIA:

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Burgos el viernes 12 de Noviembre, en el Hotel Universal y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota: Recibirá también en Briviesca el sábado 13 de Noviembre, en el Hotel Viuda Gómez.

Mil pesetas

á quien demuestre que los chocolates de JACINTO RICA (de una peseta en adelante) contienen otra cosa que no sea cacao de buena calidad, azúcar, harina de arroz y canela.

Estos chocolates, tan solicitados por el público de buen gusto, se venden en la calle de la Paloma, núm. 12.

Muebles

Por traslado se venden. Almirante Bonifaz, 21, 2.º

Jardinera

Se vende una en muy buen uso, de cuatro ruedas, con tornos y toldilla. Informes en esta Administración.

Gran corsetería

DE PETRA VENTOSA.—Lain-Calvo, 22.

Recientemente llegada de Vitoria, ofrezco mis servicios al distinguido público de Burgos, en Lain-Calvo, 22, donde he de confeccionar el corsé á la medida, con arreglo á los últimos modelos nacionales y extranjeros, haciendo, para mayor comodidad de las señoras que me honren con sus encargos, el servicio de prueba á domicilio.

La señora que desee tener la silueta exacta que exige la última moda, debe visitar esta casa, donde será servida con prontitud y esmero, garantizando la inmejorable calidad de los corsés.

Corsés hechos á precios de fábrica.— Toda clase de artículos para la confección del corsé.

Elegancia, prontitud, esmero.

PETRA VENTOSA, corsetera.—Lain-Calvo, 22

Berlín de ocasión

Se vende una de marca extranjera, en muy buen uso, de dos asientos, con tornos de volante. Vitoria, 15.

Compañía inglesa

de seguros contra incendios, necesita un representante para la provincia. Dirigirse á Luis de Basterra, Bilbao.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, leche de nueve días. Informes: Diego Porcelo, 2, planta baja.

Ama de cría

Soltera, se ofrece, leche de 15 días, para casa de los padres. San Cosme, 34, alpagatería.

Ama de cría

Se necesita para su casa, que resida en Burgos. Informes: Huerto del Rey, 18, 4.º

Basura de carneros

Se vende. Razón, San Lorenzo, 36, salchichería de Manuel Sánchez.

Consulta médico-quirúrgica

M. LUSTAU,

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirós.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13,

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata. Travesía en 15 días.
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre el vapor INFANTA ISABEL.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Anunciación y puertos de la Patagonia.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales
 8 Noviembre, vapor M. M. PINILLOS. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
 10 de Noviembre, vapor BARCELONA. Directo para la Habana. (No admite para Canarias).
 20 de Noviembre, vapor M. SAENZ. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (nauvele Balsares).
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, diríjase á su consignatario en Barcelona en RÓDULO BOSCH Y ALBA. Paseo Isabel II. núm. 1, piso 1.º. Barcelona.

Motores Vellino á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Alumbrado

eléctrico

Cinematógrafo

El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de aguas, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos eléctricos **Electror** para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos eléctricos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela.
 Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 8 y 5 todas partes. Se remite por correo á Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.



Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos
 CAFÉ Puerto Rico, cajita precontada de 100 gramos 0'80 PESETAS

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de recibir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idilio de Robledo, por E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León. La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis.

Bastie decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y telenos. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norez» y

original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y á lo que comprime inquietanta la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más hallá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.

Los sucesos milagrosos. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villacampa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinet. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendhal, un espejo pasado á lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el cieno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfa la moral y la virtud, sin sombra de gazoñería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicoyas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS

Vino de OREGA



Comprimidos alimenticios OREGA

A base digerida de suco. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con fines de viaje, deporte, etc.

Para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstruyente del hierro.

suencia ó á deshora (excursiones, viajes, deporte, etc.)

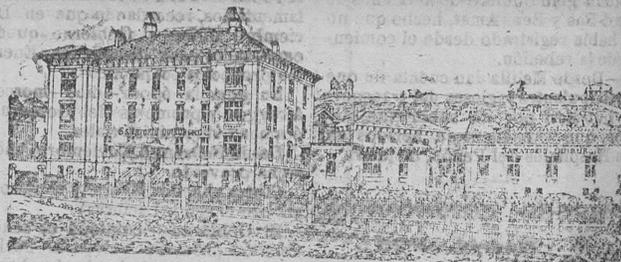
Caja con 40 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

OREGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDEB

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los resultados de años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Centro, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

EMPLASTOS

periorados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del

DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, cefálica y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

PRECIOS ECONÓMICOS

VINOS FINOS Y COGNAC

Sánchez Romate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RIO JEREZ DE LA FRONTERA.

Boletín de suscripción

(Cortese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión

..... domiciliado en

..... provincia de

..... calle

núm., acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| Jabón Oloro | Almohada-Estirado-Dcha roja |
| Jabón Pinta Azul | Senz. Aceites de semillas; |
| Jabón Pinta Verde | Tortas de Queso |
| Jabón Cantabria | |
| Jabón Vasconia | |
| Jabón España del Norte | |

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «España del Norte», en piezas empaquetadas de 500 y 350 gramos, son únicos en su clase, para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LEZARTUREY Y BEZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCAIDE OTERO.

Carburo de Calcio marca «Goreubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz y incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de este seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentes núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamel

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó solicitarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado Hernias y sus curaciones, con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE. Dicho ortopédico herniólogo contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos; el médico auxiliar suyo á oñantes deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Curación del Estrenimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda Espana: D. FRANCISCO LOYARTE Calle S. Marcel, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas